

101

SUBVENCIONES

SOLICITADAS



AYUNTAMIENTO  
DE LA N. Y L. VILLA DE  
O Ñ A T E

N.º

EXCMO. SR. :

DON REYES CORCOSTEGUI VILLAR, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la N. y L. Villa de OÑATE, a V.E. con todo respeto y consideración tiene el honor de EXPONER:

Que éste Ayuntamiento de mi Presidencia organiza para el día 26 de Septiembre, domingo, a las 11 de la mañana, el "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR", con la participación de los mejores perros de pastor de Alava-Vizcaya-Navarra-Guipuzcoa, Leon y Cataluña, así como de Alemania, Portugal y Francia.

Que la finalidad principal de éste Concurso es fomentar la mejora de la raza de perros dedicados al cuidado de rebaños, adiestrarlos debidamente en su oficio é inculcar al mismo tiempo en los pastores una inquietud en este sentido, a lapar que se proporciona al público en general un maravilloso espectáculo.

Que el presupuesto general de este Concurso Internacional rebasará la cifra de 250.000,00 pesetas entre premios de la clasificación general, premios especiales, indemnización de terrenos alquiler de rebaños y dietas de estancia a los pastores nacionales y extranjeros, propaganda, organización, etc., cuya financiación espera cubrir este Ayuntamiento con la ayuda de los Organismos Oficiales y donativos de aficionados a ésta clase de competiciones.

Que por todo ello se dirige a V.E. en

SUPLICA de que tenga a bien conceder una subvención económica para poder hacer xffente al elevado presupuesto de éste "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR".

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

OÑATE 6 de Septiembre de 1971



ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA.

SAN SEBASTIAN

SF/jf.



El Director General  
de  
Promoción del Turismo

*Abogado por Hacienda por medición al  
Banco San Sebastián*

Madrid, 29 de Diciembre de 1971.

*Delos oportunistas 21-7-71  
repsado en Depósito a 21-7-71*

Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de  
ONATE (Guipuzcoa)

Mi querido amigo:

Me es muy grato poner en su conocimiento que, la Superioridad ha aprobado la propuesta de subvención de 50.000,- pesetas iniciada por este Centro Directivo con el fin de cooperar con ese Ayuntamiento en los gastos para el XII Concurso Internacional de Habilidad de Perros Pastor.

Confío en que no se haga esperar la entrega de la citada cantidad que recibiré a través de la Delegación de Hacienda de San Sebastián, debiendo gestionar en la misma, la percepción de dicha subvención.

Reciba un afectuoso saludo, *de su leal*

*Esteban*

Esteban Bassols.



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DELEGACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

ANDIA, 13 - TELEFONOS 41 34 56 - 41 05 58

Sección \_\_\_\_\_

Núm. 40Recibido el día 12 ENE. 1972

de \_\_\_\_\_ de 19

abonando por Hacienda por mediación  
al Banco San Sebastián

Impuesto en Sportava 2/4/72

La Dirección General de Promoción del Turismo, ha remitido a esta Delegación escrito cuyo contenido transcribo a continuación:

"Me complace poner en su conocimiento que la propuesta de gasto iniciada por este Centro Directivo, por un importe de 50.000,- pesetas para el Ayuntamiento de Oñate (Guipúzcoa), con destino a los gastos para el XII Concurso Internacional de Habilidad de Perros Pastor.

El abono de dicha cantidad tendrá lugar a través de la Delegación de Hacienda de San Sebastián, de cuyo Organismo deberá gestionarse el cobro."

Dios guarde a Vd.  
San Sebastián, 10 de Enero de 1.972

EL DELEGADO PROVINCIAL,



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de OÑATE

Tengo el honor de trasladar a V.S. adjuntas instancia y presupuesto de Gastos é Ingresos, por duplicado, solicitando subvención económica para el "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR" que ha de celebrarse en ésta Villa el próximo día 26 de Septiembre, para que, previas las formalidades reglamentarias precisas, se surva cumplimentar ante el Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

ONATE, 6 de Septiembre de 1971

EL ALCALDE,



ILTRMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE INFORMACION Y TURISMO

SAN SEBASTIAN



AYUNTAMIENTO  
DE LA N. Y L. VILLA DE  
OÑATE

EXCMO. SR. :

DON REYES CORCOSTEGUI VILLAR, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la N. y L. Villa de OÑATE, A V.E. con todo respeto y consideración EXPONE :

Que éste Ayuntamiento de mi Presidencia organiza para el próximo domingo, día 26 de septiembre, a las 11 de la mañana, el "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR.

Que la finalidad principal de éste Concurso es fomentar la mejora de la raza de perros dedicados al cuidado de rebaños, adiestrarlos debidamente en su oficio é inculcar en los pastores una inquietud en este sentido, a la vez que se proporciona al público en general, un maravilloso espectáculo.

Que en éste Concurso Internacional participarán perros de pastor de Vizcaya, Alava, Navarra, Guipúzcoa, León y Cataluña, así como de Francia, Portugal y Alemania.

Que el presupuesto general de éste Concurso, que se acompaña por duplicado al presente escrito, rebasará la cifra de 250.000,00 pesetas entre premios, dietas y transporte de pastores, rebaños, indemnización de terrenos, publicidad, organización, etc., cuya financiación espera cubrir este Ayuntamiento con la ayuda de Organismos Oficiales y, en parte, de donativos de aficionados a ésta clase de competiciones.

Que por todo ello se dirige a V.E. en

SUPLICA de que tenga a bien conceder una subvención económica para hacer frente al elevado presupuesto de éste "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR".

Es gracia que espera merecer del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

OÑATE, 6 de septiembre de 1.971



EXCMO. SR. MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO.-

MADRID



AYUNTAMIENTO  
DE LA N. Y L. VILLA DE  
O Ñ A T E

" XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE  
PERROS DE PASTOR "

N.º

26 de SEPTIEMBRE DE 1.971

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS

G A S T O S

1.- <u>PREMIOS</u> .-	Clasificación General-Perros característicos más puros-Pastores más típicamente ataviados ...	35.000,00
2.- <u>DIETAS Y TRANSPORTE PASTORES</u> .-	Pastores nacionales y extranjeros .....	70.000,00
3.- <u>REBAÑOS</u> .-	Alquiler, transporte y alimentación 200 ovejas ..	25.000,00
4.- <u>TERRENOS</u> .-	Alquiler é indemnización propietarios por daños .	25.000,00
5.- <u>PUBLICIDAD</u> .-	Servicios distribución propaganda 2.000 murales provincias Alava, Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Burgos .....	30.000,00
6.- <u>ORGANIZACION</u> .-	Servicios personal obrero colocación en la Campa varios setos para el rebaño, colocación de vallas, servicio altavoces y alquiler 800 sillas y su colocación en la Campa .....	40.000,00
7.- <u>VARIOS</u> .-	Junta Provincial de Menores-Comidas y alojamiento Fondas de Autoridades é invitados .....	25.000,00
	<b>SUMA TOTAL DE GASTOS</b> .....	<b>250.000,00</b>

I N G R E S O S

1.- <u>TAQUILLAJE</u> .-	( CON BUEN TIEMPO ) .....	100.000,00
	<b>DEFICIT RESULTANTE</b> .....	<b>150.000,00</b>

OÑATE, 6 de septiembre de 1.971

EL ALCALDE,





COPIA

AYUNTAMIENTO  
DE LA N. Y L. VILLA DE  
OÑATE

N.º 1.516

Adjunto remito a V.I. Certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de septiembre pasado y en el que se adoptó el acuerdo de dirigirse a esa Delegación Provincial en solicitud de subvención para cubrir gastos del XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR CELEBRADO EN ESTA Villa.

Dios guarde a V.I. muchos años  
Oñate, 28 de octubre de 1971  
EL ALCALDE,

Firmado: Jo M<sup>a</sup> Leturia

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INFORMACION Y  
TURISMO DE GUIPUZCOA.

SAN SEBASTIAN



AYUNTAMIENTO  
DE LA N. Y L. VILLA DE  
O Ñ A T E

COPIA

DON FLORENCIO GURIDI SAGASTAGOYA, SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE OÑATE (Guipuzcoa)

CERTIFICO : Que el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 22 de setiembre adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE FERROS DE PASTOR.- Dada cuenta de la celebración del expresado Concurso el proximo día 26 de setiembre para el que se ha formulado el correspondiente presupuesto de gastos que alcanza la cantidad de 250.000 pesetas, la Corporación por unanimidad acuerda aprobar dicho presupuesto y cubrir con los fondos municipales el 50% del déficit hasta una cantidad de 125.000 pesetas que representa el 50% del expresado presupuesto y dirigirse a la Delegación Provincial de Información y Turismo en petición de una subvención. "

Y para que así conste, extiendo la presente, visada y sellada por el Sr. Alcalde, en Oñate a veintuno de octubre de mil novecientos setenta y uno. - - - - -

Vº Bº  
EL ALCALDE,  
Fdo: Jose Mº Isturia

Firmado: F. Guridi



AYUNTAMIENTO  
DE LA N. Y L. VILLA DE  
OÑATE

SUBVENCIONES SOLICITADAS

- |   |   |                    |
|---|---|--------------------|
| 1.- Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo  | X | MADRID             |
| 2.- Excmo Sr. Gobernador Civil de Guipuzcoa   |   | SAN SEBASTIAN      |
| 3.- Ilmo Sr. Presidente Diputación Provincial Guipuzcoa   |   | id.                |
| 4.- Ilmo. Sr. Director Caja Ahorros Provincial Guipuzcoa  |   | id.                |
| 5.- Ilmo. Sr. Director Caja Ahorros Municipal San Sebastian   |   | id.                |
| 6.- Ilmo. Sr. Director Caja Laboral Popular   |   | MONDRAGON          |
| 7.- Ilmo. Sr. Dn. Jose M <sup>a</sup> Fernandez de la Vega-Presidente del Sindicato Nacional de Ganaderia |   | MADRID X 5.000 pts |

*lega al Sr. Presidente Diputación*

*La Junta Municipal  
- Presidente Diputación Guipuzcoa  
Caja Laboral Popular de Mondragón*

*Director General de Ganaderia - Madrid  
(autorización de subvención)*

*El*  
*Alcalde del*



AYUNTAMIENTO DE LA  
N. Y L. VILLA DE  
OÑATE

*Saluda*

a

su distinguido amigo

DON GERMAN LOPEZ PIZARRO

Representante en España de WESTERN RANGE ASSOCIATION  
Y

tiene a bien expresarle en nombre del Ayuntamiento que preside y de la Comisión Organizadora del "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR", el más sincero agradecimiento por su valiosísima aportación en forma de ayuda ó subvención de 2.000,00 pesetas que han sido entregadas a citada Comisión.

*Royes Corcostegui Villar*

aprovecha la oportunidad para testimoniarle su consideración más distinguida.

Oñate, 7 de Octubre de 1971

al

ILMO. SR. DN . JOSE M<sup>o</sup>FERNANDEZ DE LA VEGA  
Presidente del Sindicato Nacional de Ganaderia

y

tiene a bien expresarle el más sincero agradecimiento por la valiosísima aportación en forma de subvención de CINCO MIL PESETAS al "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR" que con grandioso éxito se celebró en esta Villa el pasado día 26 de Septiembre.



AYUNTAMIENTO  
DE LA N. Y L. VILLA DE  
OÑATE

ILTMO. SR.:

N.º

DON REYES CORCOSTEGUI VILLAR, Alcalde-Presidente del Ayunta-  
miento de la N. y L. Villa de OÑATE (Guipúzcoa), a V.S. con todo  
respeto y consideración EXPONE:

Que este Ayuntamiento de mi Presidencia organiza para el día  
26 de septiembre, a las 11 de la mañana, el XII CONCURSO INTER-  
NACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR.

Que la finalidad principal de este Concurso es fomentar la me-  
jora de la raza de perros dedicados al cuidado de rebaños, adies-  
trarlos debidamente en su oficio é inculcar al mismo tiempo a los  
pastores una inquietud en este sentido, al tiempo que se propor-  
ciona al público en general un maravilloso espectáculo .

Que el presupuesto total de este Concurso Internacional rebasa  
la cifra de 250.000,00 pesetas entre premios de la clasificación  
general, premios especiales a los perros de raza más pura, indem-  
nización de terrenos, alquiler de rebaños, gastos de desplazamien-  
to y dietas a los pastores nacionales y extranjeros, propaganda,  
organización, etc., cuya financiación espera cubrir este Ayunta-  
miento con la ayuda de los Organismos Oficiales y donativos de  
aficionados a esta clase de competiciones .

Que en éste Concurso participarán los mejores perros de pastor  
de Alava, Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa, León y Cataluña, así como  
de Alemania, Portugal y Francia.

Que por todo ello, se dirige a V.S. en

SUPLICA de que se digne conceder una subvención económica  
análoga al pasado año, para poder hacer frente al elevado presu-  
puesto del "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS  
DE PASTOR".

Es gracia que espera merecer del recto proceder de V.S. cuya  
vida guarde Dios muchos años.

OÑATE, a 6 de septiembre de 1.971



*[Firma manuscrita]*  
5.000 Ptas

ILTMO. SR. DON JOSE MARIA FERNANDEZ DE LA VEGA-PRESIDENTE DEL SINDICATO NACIO-  
NAL DE GANADERIA.-

M A D R I D



AYUNTAMIENTO  
DE LA N. Y L. VILLA DE  
O Ñ A T E

ILLMO. SR.:

N.º

DON REYES CORCOSTEGUI VILLAR, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la N. y L. Villa de OÑATE, a V.S. con todo respeto y consideración EXPONE:

Que éste Ayuntamiento de mi Presidencia organiza para el día 26 de Septiembre, a las 11 de la mañana, el "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR".

Que la finalidad principal de éste Concurso es fomentar la mejora de la raza de perros dedicados al cuidado de rebaños, adiestrarlos debidamente en su oficio é inculcar al mismo tiempo en los pastores una inquietud en este sentido, a la par que se proporciona al público en general un maravilloso espectáculo.

Que en este este Concurso Internacional participarán perros de pastor de Vizcaya, Alava, Navarra, Guizuzcoa, Leon y Cataluña, así como de Alemania, Portugal y Francia.

Que el presupuesto general de éste Concurso rebasará la cifra de 250.000,00 pesetas entre premios de la clasificación general, premios especiales, indemnización de terrenos, alquiler de rebaños, gastos de desplazamiento y dietas a los pastores nacionales y extranjeros propaganda, organización, etc., cuya financiación espera cubrir éste Ayuntamiento con la ayuda de los Organismos Oficiales y donativos de aficionados a ésta clase de competiciones.

Que por todo ello se dirige a V.S. en

SUPLICA de que tenga a bien conceder una subvención económica para hacer frente al elevado presupuesto de éste "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR".

Es gracia que espera merecer del recto proceder de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

OÑATE, 7 de Septiembre de 1971



ILLMO. SR. DIRECTOR DE LA CAJA LABORAL POPULAR.

MONDRAGON



AYUNTAMIENTO  
DE LA N. Y L. VILLA DE  
O Ñ A T E

N.º

EXCMO. SR. :

DON REYES CORCOSTEGUI VILLAR, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la N. y L. Villa de OÑATE, a V.E. con todo respeto y consideración EXPONE:

Que éste Ayuntamiento de mi Presidencia organiza para el día 26 de Septiembre, domingo, a las 11 de la mañana, el "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR".

Que la finalidad principal de éste Concurso es fomentar la mejora de la raza de perros dedicados al cuidado de rebaños, adiestrarlos debidamente en su oficio é inculcar a los pastores una inquietud en este sentido, a la par que se propociona al público en general un espectáculo paravilloso.

Que en este Concurso Internacional participarán los mejores perros de pastor de Vizcaya, Alava, Navarra, Guipuzcoa, Leon y Cataluña, así como de Alemania, Portugal y Francia.

Que el presupuesto general de éste Concurso rebasará la cifra de 250.000,00 pesetas entre premios de la clasificación genetal, premios especiales, indemnización de terrenos, alquiler de rebaños, gastos de desplazamiento y dietas a los pastores nacionales y extranjeros, propagada, organización, etc., cuya financiación espera cubrir éste Ayuntamiento con la ayuda de Organismos Oficiales y donativos de aficionados a ésta clase de competiciones.

Que por todo ello se dirige a V.E. en

SUPLICA de que tenga a bien conceder una subvención económica para poder hacer frente al elevado presupuesto de este "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR".

Es gracia que espera merecer del rexo proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

OÑATE, 7 de Septiembre de 1971



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA.-

SAN SEBASTIAN



AYUNTAMIENTO  
DE LA N. Y L. VILLA DE  
O Ñ A T E

N.º

ILTRMO. SR. :

DON REYES CORCOSTEGUI VILLAR, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la N. y L. Villa de OÑATE, a V.S. con todo respeto y consideración EXPONE:

Que éste Ayuntamiento de mi Presidencia organiza para el día 26 de Septiembre, domingo, a las 11 de la mañana, el "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR".

Que la finalidad principal de éste Concurso es fomentar la mejora de la raza de perros dedicados al cuidado de rebaños, adiestrarlos debidamente en su oficio é inculcar al mismo tiempo en los pastores una inquietud en este sentido, a la par que se se proporciona al público en general un maravilloso espectáculo.

Que en este Concurso participarán los mejores perros de pastor de Alava-Vizcaya-Navarra-Guipuzcoa-Leon y Cataluña, así como de Alemania, Portugal y Francia.

Que el presupuesto general de este Concurso rebasará la cifra de 250.000,00 pesetas entre premios de la clasificación general, premios especiales, indemnización de terrenos, alquiler de rebaños, gastos de desplazamiento y dietas a los pastores nacionales y extranjeros, propaganda, organización, etc., cuya financiación espera cubrir éste Ayuntamiento con la ayuda de los Organismos oficiales y donativos de afivionados a ésta clase de competiciones.

Que por todo ello se dirige a V.S. en

SUPLICA de que tenga a bien conceder una subvención económica para hacer frente al elevado presupuesto de este "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR".

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

OÑATE, 7 d<sup>o</sup> Septiembre de 1971



ILTRMO. SR. DIRECTOR DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA.-

SAN SEBASTIAN



AYUNTAMIENTO  
DE LA N. Y L. VILLA DE  
O Ñ A T E

N.º

ILLMO. SR. :

DON REYES CORCOSTEGUI VILLAR, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la N. y L. Villa de OÑATE a V.S. con todo r speto y consideraci n EXPONE:

Que  ste Ayuntamiento de mi Presidencia organiza para el d a 26 de Septiembre, domingo, a las 11 de la ma ana, el "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR".

Que la finalidad principal de  ste Concurso es fomentar la mejora de la raza de perros dedicados al cuidado de reba os, adiestrarlos debidamente en su oficio   inculcar al mismo tiempo en los pastores una inquietud en este sentido, al tiempo que se proporciona al p blico en general un espectáculo maravilloso.

Que en este Concurso participarán los mejores perros de pastor de Alava-Vizcaya, Navarra, Guipuzcoa, Leon y Catalu a, asi como de Alemania, Portugal y Francia.

Que el presupuesto general de este Concurso rebasará la cifra de 250.000,00 pesetas entre premios de la clasificaci n general, premios especiales, gastos de desplazamiento, indemnizaci n de terrenos, alquiler de reba os y dietas a los pastores nacionales y extranjeros, propaganda, organizaci n, etc. cuya financiaci n espera cubrir este Ayuntamiento de la ayuda de Organismos Oficiales y donativos de aficionados a  sta clase de competiciones.

Que por todo ello se dirige a V.S. en

SUPLICA de que tenga a bien conceder una subvenci n econ mica para poder hacer frente al elevado presupuesto de este "XII CONCURSO INTERNACIONAL DE HABILIDAD DE PERROS DE PASTOR".

Es gracia que espera merecer del recto proceder de V.S. cuya vida guarde Dios muchos d as.

OÑATE, 7 de Septiembre de 1971



MUNICIPAL .--

ILL MO. SR. DIRECTOR DE LA CAJA DE AHORROS ~~PROVINCIAL~~

SAN SEBASTIAN